FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SASI-010-2024
"Realizar la renovación del licenciamiento ENTERPRISE del correo electrónico del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República."

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	**UT TECH SPECIAL ADVISORY**		
DESCRIPCION REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
3.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
3.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (...)".	**X**		1. Carta de Presentacion de la Oferta.pdf Documento debidamente suscrito por parte del Representante Legal inscrito ante la Cámara de Comercio.
3.1.2.Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. *(...)* *La fecha de expedición del documento, no puede ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas, donde conste que, de acuerdo con su objeto social, cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos relacionados con el objeto de este proceso.* *Así mismo debe constar, que la persona jurídica ha sido constituida por lo menos con un (1) año y su duración no es inferior al término de duración del contrato y un (1) año más. (...)".*	**X**		4. Certificado de Existencia y Representacion Legal OFISISTEMAS.pdf FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ TREJOS Fecha de Expedición: 29 de noviembre de 2024. Fecha de Constitución: 18 de julio de 2002. Tamaño Empresarial: Micro Empresa Código CIIU 4741 *"Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados"* permite la ejecución del contrato. 4. Certificado de Existencia y Representacion Legal RTG.pdf ROYAL TECH GROUP S.A.S Fecha de Expedición: 29 de noviembre de 2024. Fecha de Constitución: 15 de julio de 2020. Tamaño Empresarial: Micro Empresa Objeto Social permite la ejecución del contrato. **OBSERVACIONES: CUMPLE** El proponente aporta certificado de matrícula mercantil de la persona natural (FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ TREJOS) y el certificado de existencia y representación legal de la empresa (ROYALTECH SAS) expedidos dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas **SUBSANÓ**
3.1.3.Autorización para presentar ofertas y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. *Para tal efecto el proponente debe indicar si las facultades del representante legal son suficientes para la presentación de la oferta, en razón a lo dispuesto en los estatutos sociales, en tal caso que artículo lo contiene o en razón a una autorización impartida por el órgano social competente, en tal caso indicar qué órgano social y el número del Acta de la reunión a través de la cual se impartió la autorización y anexarla a la propuesta".*	**-**	**-**	**N/A**
3.1.4.Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal si es la condición del oferente.			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (...)".	**X**		38. Documento de Constitucion de la Union Temporal.pdf **CUMPLE** El proponente aporta documento que acredita el requisito habilitante **SUBSANÓ**
3.1.5.Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, del representante legal o apoderado.			
"Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.".	**X**		11. Cedula de Ciudadania del Representante Legal.pdf
3.1.6.Certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta(...)"	**X**		6. Certificacion Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales RTG.pdf Documento debidamente suscrito por el Representante Legal y la contadora, igualmente se verificaron los documentos de la Revisora Fiscal Fecha de Expedición: 17 de diciembre de 2024. 6. Certificacion Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales OFISISTEMAS.pdf Documento debidamente suscrito por parte de la persona natural Fecha de Expedición: 14 de octubre de 2024.
3.1.7.Compromiso Anticorrupción.			
"El proponente deberá diligenciar y firmar, el compromiso anticorrupción".	**X**		39. Compromiso Anticorrupcion.pdf **CUMPLE** El proponente aporta documento que acredita el requisito habilitante **SUBSANÓ**
3.1.8.Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.			

"El proponente deberá anexar declaración expresa, bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de personas jurídica, la declaración incluirá al representante legal y en el caso de proponente plural, cada uno de los integrantes deberá presentar este documento con las mismas declaraciones".	**X**		40. Declaracion de No Inclusion en Listas Restrictivas.pdf **CUMPLE** El proponente aporta documento que acredita el requisito habilitante **SUBSANÓ**
3.1.9.Boletín de Responsables Fiscales.			
"Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.En todo caso la entidad realizará la verificación respectiva. (…)".	**x**		Verificados por parte de la entidad el 17 de diciembre de 2024
3.1.10.Certificado de Antecedentes Disciplinarios.			
"Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizará la verificación respectiva.".	**X**		Verificados por parte de la entidad el 17 de diciembre de 2024
3.1.11. Antecedentes Judiciales de la Policía			
"Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. *En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva."*	**x**		Verificados por parte de la entidad el 17 de diciembre de 2024
3.1.12. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
"Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. *En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva."*	**x**		Verificados por parte de la entidad el 17 de diciembre de 2024
3.1.13.Fotocopia del Registro Único Tributario.			
"El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada (...)".	**x**		5. Registro Unico Tributario OFISISTEMAS.pdf Fecha de expedición: 12 de marzo de 2024 5. Registro Unico Tributario RTG.pdf Fecha de expedición: 01 de octubre de 2024 **Aporta RUT de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal**. En todo caso se precisa que en caso de resultar adjudicatario del contrato, la Unión Temporal deberá adelantar los trámites correspondientes para la obtención de RUT a nombre de la Unión Temporal.
3.1.14. Certificación Bancaria			
"El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.".	**x**		22. Certificacion Bancaria RTG.pdf Fecha de Expedición: 02 de diciembre de 2024. **OBSERVACIÓN: CUMPLE** toda vez que la certificación bancaria aportada en la subsanación, tiene expedición no mayor a 30 días **SUBSANÓ** En todo caso se precisa que en caso de resultar adjudicatario del contrato, la Unión Temporal deberá adelantar los trámites correspondientes para la apertura de cuenta bancaria a nombre de la Unión Temporal.
3.1.15. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. Con base en la verificación de la información entregada por parte del proponente, la Entidad podrá solicitar soportes documentales adicionales, los cuales deberán ser aportados como parte de la correspondiente subsanación y que no sean mayor a treinta (30) días. (...)"	**X**		27. Certificado ARL Cumplimiento SST RTG.pdf 28. Estandares Minimos SGSST RTG.pdf De acuerdo con lo informado por parte del Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo el documento aportado cumple con lo establecido en el Requisito Habilitante.
3.1.16.Garantía de Seriedad de la Oferta.			
BENEFICIARIO: FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NIT: 800.252.683-3	**X**		Polìza No: NB-100362280 Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Beneficiario: Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.
QUIEN DEBE OTORGARLA: *"Debe ser otorgada por el proponente (…), si es persona jurídica, de conformidad con el nombre registrado en el certificado de existencia y representación legal".*	**X**		Otorgante: UNION TEMPORAL UT TECH SPECIAL ADVISORY **OBSERVACIÓN: CUMPLE** Atendiendo el documento aportado por el proponente durante la subsanación se advierte manifestación expresa respecto al compromiso de adelantar el trámite requerido ante la DIAN, a fin de contar con el Número de Identificación Tributaria correspondiente a la Unión Temporal, que se constituirá en el evento que resulte adjudicataria. **SUBSANÓ**
CUANTIA: *"El equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial"*.	**X**		Valor Asegurado: $34.118.861,7
VIGENCIA: *"Contada a partir de la presentación de la oferta y hasta noventa (90) días más"* .	**X**		Vigencia Hasta: 17 de marzo de 2025.
TEXTO: *"El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número y año del proceso, la modalidad de selección, el objeto del proceso y la dirección del beneficiario y del tomador de conformidad con la señalada en el certificado de existencia y representación legal"*.	**X**		CUMPLE
FIRMAS:*"La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita"*.	**X**		Garantía se encuentra debidamente suscrita.
3.1.17 Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.	**X**		19. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Representante Legal.pdf 19. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos OFISISTEMAS.pdf Fecha de Vigencia: 30 de diciembre de 2024.
Informe consolidado el día venticuatro (24) de diciembre de 2024			
Marialejandra Suárez Pinedo **Profesional Especializada Grado 14**			